



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

COMUNICADO N.º 136/2023

Montevideo, 21 de marzo de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°49, Resolución N°4, de fecha 14 de marzo 2023, homologó el orden de prelación del Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Auxiliar de Servicio Escalafón "F", Grado 1 para el departamento de Tacuarembó .

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas deberán ser presentadas vía mail a:
concursonodocente@dgeip.edu.uy



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

49

Res. N°

4

Exp. N° 2022-25-2-008914

Montevideo,

14 MAR. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, con 30 horas semanales de labor, para el departamento de Tacuarembó".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folios 30 y 31 el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no existen objeciones jurídicas para que se proceda a aprobar el orden de prelación de folios 30 y 31 del mencionado llamado.

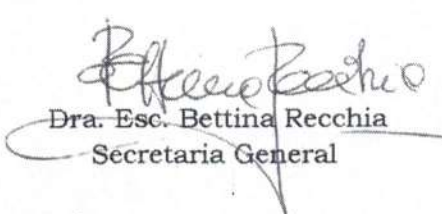
ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:


1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, con 30 horas semanales de labor, para el departamento de Tacuarembó".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folios 30 y 31 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaria General

m.b.


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

N.º	CI	Puntaje Total
1	53163215	35
2	50099611	33
3	49464730	21
4	50751815	17
5	53626033	16
6	43202483	16
7	51881453	16
8	50537643	15
9	58220202	15
10	50822931	15
11	50651982	15
12	48084549	15
13	52374469	15
14	46060501	15
15	52232520	15
16	50715483	15
17	51941390	15
18	50080684	15
19	50966743	11
20	50663472	11
21	55030145	11
22	50937986	11
23	49512676	11
24	50909236	10
25	51592959	10
26	53170200	10
27	49593458	6
28	53291672	6
29	51389621	6
30	47323401	6
31	53362259	6
32	53002459	5
33	54033588	5
34	54015041	5
35	50745056	5
36	50842987	5
37	50620484	5
38	55683928	1
39	50844173	1
40	51426225	1
41	51837101	0
42	50288878	0
43	55075824	0
44	53424075	0

45	55097640	0
46	50609086	0
47	50655706	0
48	52372988	0
49	49129481	0
50	50084323	0